



Gobernación
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

CÓDIGO: E-GCCP-FR-033

VERSIÓN: 06

RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE
CONTRATOS/CONVENIOS

FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.



FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas ediciones)	Día	Mes	Año
	27	2	2026		26	1	2026		25	11	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCAÑÍA AL CIUDADANO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1103
--	---	----------------------	------

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
-------------	-----------	---------	-----------------	-----------------	----------------------------	--------------

SGCC-CD-PSP-628-2026	X				LUIS ROLANDO PARRA OLARTE	79170477
----------------------	---	--	--	--	---------------------------	----------

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
TV 16 BIS 45 D 63	LUISROLANDOLRPO@YAHOO.COM	3005050898

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, EJECUTAR, EVALUAR Y DOCUMENTAR AUDITORÍAS, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.
--------	---

CLÁUSULA 6 - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$51.542.560) M/CTE incluidos los impuestos a que haya lugar. La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano pagará el valor del contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 7100075375 del 5 de enero de 2026, expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano pagará al Contratista el valor del contrato en DIEZ (10) mensualidades vencidas cada una por la suma CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$5.154.256) M/CTE., incluido los impuestos a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, o a prorrata de los días efectivamente ejecutados, incluido los impuestos a que haya lugar. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por la Entidad contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El último pago del presente contrato estará sujeto a la presentación y aprobación del formato de Evaluación de Proveedores del Departamento de Cundinamarca

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	1-0500	NOMBRE DEL FONDO	Ingreso Corriente de Libro Destinación	VALOR DEL PAGO	\$5.154.256
---------------------------	--------	------------------	--	----------------	-------------

PAGO N°	1	DE	10	BANCO	Banco BBVA
---------	---	----	----	-------	------------

CUENTA N°	0925097156	Ahorros
-----------	------------	---------

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	ANTICIPO	VALOR
-------------------------------	-------	----------	-------

DEPARTAMENTO	\$51.542.560	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
--------------	--------------	-------------------------	----

		VALOR ANTICIPADO	\$0
--	--	------------------	-----

		VALOR DEL ANTICIPO	\$0
--	--	--------------------	-----

		AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$0
--	--	-----------------------	-----

ADICIÓN	DEPARTAMENTO	\$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	\$0
---------	--------------	-----	---------------------------------	-----

		SALDO AMORTIZACIÓN	\$0
--	--	--------------------	-----

		VALOR BRUTO A PAGAR	\$5.154.256
--	--	---------------------	-------------

		V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$5.154.256
--	--	----------------------------	-------------

TOTAL	\$51.542.560	SALDO POR EJECUTAR	\$46.388.304
-------	--------------	--------------------	--------------

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA	CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL
--	---

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
-----	-----	-----	---------------	-----	-----	-----	--

25	1	2026	4600035653	28	1	2026	35886346
----	---	------	------------	----	---	------	----------

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del	Al
---	----	---	--	-----	-----	-----	---------------------	----------------------	-----	----

NO				27	2	2026	1		26	1	2026	25	2	2026
----	--	--	--	----	---	------	---	--	----	---	------	----	---	------

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión	Cesión	Terminación Anticipada	Cambio de supervisión	Embargo	No aplica	X
-----------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	---------	-----------	---

OBSERVACIONES (si se requiere) Es importante indicar que se presentarán dos pagos de planilla correspondiente al mes de enero, debido al ajuste del IPC. 35886346 y 36509829.

SUPERVISOR/INTERVENTOR	ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN	ORDENADOR DEL GASTO
------------------------	--------------------------------	---------------------

NOMBRE:	YODY MAGNOLIA GARCÍA GÓMEZ	NOMBRE:	Uriel Antonio Roncancio Vargas	NOMBRE:	Natalia Andrea Forero Marin
---------	----------------------------	---------	--------------------------------	---------	-----------------------------

CARGO Y DEPENDENCIA	Profesional Universitario	CARGO Y DEPENDENCIA	Jefe Oficina Asesora Jurídica / Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano	CARGO Y DEPENDENCIA	Secretaría de Despacho Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
---------------------	---------------------------	---------------------	---	---------------------	--

FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
--------	--	--------	--	--------	--



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código: E-GCCP-FR-001

Versión: 05

ACTA DE INICIO

Fecha aprobación:
25/06/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO N.º SGCC-CD-PSP-628-2026

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO: 22 DE ENERO DE 2026	TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de DIEZ (10) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, expedición del registro presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y suscripción del acta de inicio	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$51.542.560) PESOS MCTE Includidos los impuestos a que haya lugar.
NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100075375 – 05 DE ENERO DE 2026	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA: 4600035653 – 25 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: 26 DE ENERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2026
ANTICIPO: <input type="checkbox"/>	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:
PAGO ANTICIPADO: <input type="checkbox"/> NO APLICA	NO APLICA
NOMBRE DEL SUPERVISOR: YODY MAGNOLIA GARCÍA GÓMEZ IDENTIFICACIÓN: 35.535.661 CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 03 ÁREA: OFICINA DE CONTROL INTERNO – DESPACHO DEL GOBERNADOR	NOMBRE DEL INTERVENTOR: NO APLICA
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: LUIS ROLANDO PARRA OLARTE IDENTIFICACIÓN: 79170477
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, EJECUTAR, EVALUAR Y DOCUMENTAR AUDITORÍAS, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código: E-GCCP-FR-001

Versión: 06

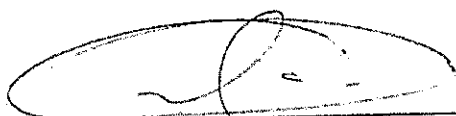
ACTA DE INICIO

Fecha aprobación:
25/06/2025

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION	
	SI: <input type="checkbox"/> NO: X <input checked="" type="checkbox"/>
Garantías	
Aseguradora	
Número de la Garantía y fecha de Aprobación	
Discrimine amparos y porcentaje	
Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	22 DE ENERO DE 2026

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá el día 26 del mes de enero del año 2026.


LUIS ROLANDO PARRA OLARTE
CONTRATISTA


YODY MAGNOLIA GARCÍA GÓMEZ
SUPERVISOR



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente, LUIS ROLANDO PARRA OLARTE, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.170.477 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 925097156 aperturada el 24 de noviembre de 2006 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 27 de febrero de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0925097156
Cuenta de 16 dígitos:	0925000200097156
Cuenta de 20 dígitos:	00130925000200097156

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 27 de febrero de 2026

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe oficina asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Asunto: Remisión de documentos para trámite de pago No. 01 del Contrato No. **SGCC-CD-PSP-628-2026**

Respetado doctor:

Comendidamente remito de forma física los soportes para pago del contrato mencionado en el asunto a nombre de **LUIS ROLANDO PARRA OLARTE** identificado con cedula **79.170.477** por valor de \$ **5.154.256** para el trámite del pago número 1 de 10, así:

1. Recibido A Satisfacción Y Certificado Para Pago De Contratos/Convenios (A-Gc-Fr033)
2. Copia Acta de Inicio
3. Certificación bancaria
4. Oficio remisorio
5. Informe de supervisa
6. Cuenta de cobro
7. Informe de actividades
8. Planilla de seguridad social
9. Validación de planilla
10. Pantallazo SECOP II
11. Formato de creación y actualización de terceros
12. Copia Hoja de control
13. Formato Información Tributaria
14. Copia RUT

Cordialmente,

YODY MAGNOLIA GARCIA GOMEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Oficina de Control Interno



**Oficina de
Control Interno**

Gobernación de Cundinamarca


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 3

Código Postal: 111321 – Teléfono: 7491138 -7491139

/CundiGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-CD-PSP-628-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 1	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 26.01.2026 hasta el 25.02.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.02.2026


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	LUIS ROLANDO PARRA OLARTE
NIT / C.C.:	79170477
Supervisor:	YODY MAGNOLIA GARCÍA GÓMEZ
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, EJECUTAR, EVALUAR Y DOCUMENTAR AUDITORÍAS, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075375
Registro Presupuestal	4600035653
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$51,542,560
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$51,542,560
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 10%

1: Preparar y asistir las auditorías, definiendo objetivos, alcances y procedimientos, asegurando que los cronogramas y criterios cumplan con la normatividad y directrices de la Oficina de Control Interno.

El contratista, en cumplimiento de la actividad asignada, participó en las reuniones programadas los días 16, 19 y 20 de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

febrero de 2026, en las cuales se establecieron las pruebas de auditoría y se definieron los objetivos específicos para la evaluación del procedimiento del PAC.

Asimismo, el 23 de febrero se llevó a cabo una reunión en modalidad virtual para la revisión y aprobación del proceso por parte del líder de auditoría.

<https://cundinamarcatic.sharepoint.com/sites/OCI/1Liderazgo%20Estratgico/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOCI%2F1Liderazgo%20Estratgico%2F01%5FAdmin%5FY%5FComuni%2F01%2EGesti%C3%B3n%2F01%5FOCI%5F%2FLUIS%20ROLANDO%20PARRA%20OLARTE%2FSGCC%2DCPS%2D628%2D2026%2FCuenta%5FCobro%5F01%2FObligacion%5F01&p=true&ga=1>

2: Ejecutar las actividades de auditoría conforme a la planeación establecida, aplicando los procedimientos técnicos, documentando de manera precisa los papeles de trabajo y asegurando la integridad de los registros contables y financieros.

El contratista, en cumplimiento de la actividad asignada, abordó tres (3) actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento del Informe de Ley – Seguimiento a las Publicaciones en el SECOP, correspondiente a la vigencia del primer semestre.

<https://cundinamarcatic.sharepoint.com/sites/OCI/1Liderazgo%20Estratgico/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOCI%2F1Liderazgo%20Estratgico%2F01%5FAdmin%5FY%5FComuni%2F01%2EGesti%C3%B3n%2F01%5FOCI%5F%2FLUIS%20ROLANDO%20PARRA%20OLARTE%2FSGCC%2DCPS%2D628%2D2026%2FCuenta%5FCobro%5F01%2FObligacion%5F02&viewid=ace6dbd5%2D3bb1%2D404f%2D9c09%2D899d7a84169d&p=true>

3: Elaborar, consolidar y presentar informes detallados sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones de auditoría, fundamentados en evidencia objetiva y alineados con la normatividad vigente y los lineamientos de la Oficina de Control Interno.

El contratista, en cumplimiento de la actividad asignada, elaboró el informe de resultados correspondiente a la evaluación del primer avance, en el cual se tuvieron en cuenta tres (3) actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento del Informe de Ley – Seguimiento a las Publicaciones en el SECOP, correspondiente a la vigencia del primer semestre de 2025 de la Secretaría de Hacienda.

<https://cundinamarcatic.sharepoint.com/sites/OCI/1Liderazgo%20Estratgico/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOCI%2F1Liderazgo%20Estratgico%2F01%5FAdmin%5FY%5FComuni%2F01%2EGesti%C3%B3n%2F01%5FOCI%5F%2FLUIS%20ROLANDO%20PARRA%20OLARTE%2FSGCC%2DCPS%2D628%2D2026%2FCuenta%5FCobro%5F01%2FObligacion%5F03&viewid=ace6dbd5%2D3bb1%2D404f%2D9c09%2D899d7a84169d&p=true>

4: Atender los requerimientos, auditorías y solicitudes formuladas por los entes externos de control, contribuyendo al adecuado seguimiento de las actuaciones y al fortalecimiento del sistema de control interno. El contratista informo que no se tuvo en cuenta para este periodo 26-01-2026 al 25-02-2026

5: Participar en el desarrollo de comités, reuniones y actividades de capacitación, elaborando los informes respectivos, registrar las actividades del plan de acción, organizar el archivo físico y digital de los documentos generados durante la ejecución del contrato, conforme a las directrices impartidas por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

El contratista, en cumplimiento de la actividad asignada, dio a conocer los lineamientos para el trámite de cuentas de cobro correspondientes a la vigencia 2026, actividad realizada el 12 de febrero de 2026.

Adicionalmente, el 17 de febrero participó en la capacitación de gestión documental, cuyo objetivo fue socializar los ítems a evaluar en las auditorías de gestión. Asimismo, el 18 de febrero participó en la reunión desarrollada en la mesa de entendimiento de la Secretaría de Hacienda, cuyo objetivo principal fue dar a conocer el procedimiento aplicable a las recíprocas, la depuración y la programación del PAC.

<https://cundinamarcatic.sharepoint.com/sites/OCI/1Liderazgo%20Estratgico/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOCI%2F1Liderazgo%20Estratgico%2F01%5FAdmin%5FY%5FComuni%2F01%2EGesti%C3%B3n%2F01%5FOCI%5F%2FLUIS%20ROLANDO%20PARRA%20OLARTE%2FSGCC%2DCPS%2D628%2D2026%2FCuenta%5FCobro%5F01%2FObligacion%5F05&viewid=ace6dbd5%2D3bb1%2D404f%2D9c09%2D899d7a84169d&p=true>

6: Realizar las demás actividades que se deriven del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.

El contratista, en cumplimiento de la actividad asignada, participó en la reunión realizada el 10 de febrero de 2026 en la sala de juntas de la Oficina de Control Interno, cuya finalidad fue la socialización del plan de trabajo y la asignación de las evaluaciones de los planes de mejoramiento a desarrollar durante el mes de febrero.

De otra parte, el 9 de febrero de 2026 participó en la socialización y aprobación de las metas y actividades del Grupo de Auditorías de Seguimiento – PM, correspondientes al Plan Estratégico.


<https://cundinamarcatic.sharepoint.com/sites/OCI/1Liderazgo%20Estratgico/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FOCI%2F1Liderazgo%20Estratgico%2F01%5FAdmin%5FY%5FComuni%2F01%2EGesti%C3%B3n%2F01%5FOCI%5F%2FLUIS%20ROLANDO%20PARRA%20OLARTE%2FSGCC%2DCPS%2D628%2D2026%2FCuenta%5FCobro%5F01%2FObligacion%5F06&viewid=ace6dbd5%2D3bb1%2D404f%2D9c09%2D899d7a84169d&p=true>

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
-------------------	-------	-------

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Versión : 5 Fecha de Aprobación: 01/09/2025

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

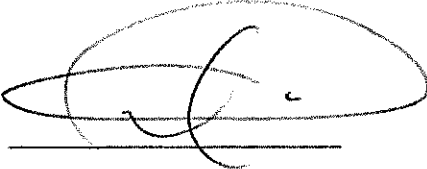
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se realiza la verificación de la planilla 35886340 y 36509829 y del período enero de 2026 de acuerdo a la circular No. 008 del 31 de agosto de 2021 expedida por el señor Gobernador de Cundinamarca.



YODY MAGNOLIA GARCÍA GÓMEZ
Profesional Universitario

CUENTA DE COBRO PAGO No. 01 - CONTRATO No. SGCC-CD-PSP-628-2026	FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026
---	------------------------------

EMPRESA: Departamento de cundinamarca	CC o NIT: NIT: 899.999.114-0
DIRECCION: Calle 26 N° 51-53	CIUDAD: Bogota
TELEFONO: 7490000	CONTACTO:

DEBE A:


RAZON SOCIAL: Luis Rolando Parra Olarte	CC: 79.170.477
DIRECCIÓN: Transversal 16 bis # 45D-63	REGIMEN: SIMPLIFICADO
TELEFONO: 3005050898	

POR CONCEPTO DE :	VALOR
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales para planificar, ejecutar, evaluar y documentar auditorías, asegurando la integridad de la información, el fortalecimiento del control interno y el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno 26 de enero de 2026 al 25 de febrero de 2026	\$ 5.154.256

CONSIGNACION CUENTA DE AHORROS N° 0925097156	
--	--

TOTAL	\$ 5.154.256
-------	--------------

SON: (CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS) (\$5.154.256) M/Cte.

ATENTAMENTE  NOMBRE: Luis Rolando Parra Olarte CC. 79.170.447 de Ubaté	FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:
--	----------------------------

INFORME PERSONAL DE ACTIVIDADES PAGO No. 01 – SGCC-CD-PSP-628-2026		
PERÍODO: 26-01-2026 al 25-02-2026		
VALOR PAGO MENSUAL: \$ 5.154.560		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
No. CONTRATO Y FECHA	SGCC-CD-PSP-628-2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Luis Rolando Parra Olarte	
No. DE IDENTIFICACIÓN	79.170.447 de Ubaté	
TELÉFONO DE CONTACTO	3005050898	
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses	
VALOR	Cincuenta y un millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta pesos	
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2026	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	25 de noviembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para planificar, ejecutar, evaluar y documentar auditorías, asegurando la integridad de la información, el fortalecimiento del control interno y el cumplimiento eficaz de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
Obligación 1: Preparar y asistir las auditorías, definiendo objetivos, alcances y procedimientos, asegurando que los cronogramas y criterios cumplan con la normatividad y directrices de la Oficina de Control Interno.	Participe en las mesas de trabajo que se adelantaron los días 16, 19, 20 de febrero de 2026 donde se definieron las pruebas de auditoría y se definió el objetivo específico para la evaluación del procedimiento del PAC. Asimismo, el 23 de febrero nos reunimos en modalidad virtual para la revisión y aprobación por parte del líder de auditoría.	SOPORTE 1 Obligacion 01 <ul style="list-style-type: none"> • <u>001</u> <u>Papel de trabajo</u> - <u>Informe de asistencia 2-16-26</u> • <u>002</u> <u>Papel de trabajo</u> - <u>Informe de asistencia 2-19-26</u> • <u>003</u> <u>Papel de trabajo</u> - <u>Informe de</u>


1

2

		<u>asistencia 2-23-26</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>004 Papel de trabajo - Informe de asistencia 2-23-26 (1)</u>
Obligación 2: Ejecutar las actividades de auditoría conforme a la planeación establecida, aplicando los procedimientos técnicos, documentando de manera precisa los papeles de trabajo y asegurando la integridad de los registros contables y financieros.	Realicé la evaluación del primer avance, en el cual se abordaron las tres (3) actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento del Informe de Ley – Seguimiento a Publicaciones en SECOP, correspondiente a la vigencia del primer semestre de 2025 de la Secretaría de Hacienda.	SOPORTE 2 Obligacion 02 <ul style="list-style-type: none"> • <u>01 RE Designacion a auditor Evaluacion eficacia Primer avance Informe Ley Seguimiento Publicaciones SECOP Vigencia I Semestre 2025 SH.pdf</u>
Obligación 3: Elaborar, consolidar y presentar informes detallados sobre hallazgos, conclusiones y recomendaciones de auditoría, fundamentados en evidencia objetiva y alineados con la normatividad vigente y los lineamientos de la Oficina de Control Interno.	Realicé el informe de resultados para la evaluación del primer avance, en el cual se abordaron las tres (3) actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento del Informe de Ley – Seguimiento a Publicaciones en SECOP, correspondiente a la vigencia del primer semestre de 2025 de la Secretaría de Hacienda.	SOPORTE 3 Obligacion 03 <ul style="list-style-type: none"> • <u>01 EV-EC-FR-010 V9. SH.pdf</u> • <u>02 EV-EC-FR-010 V9. SH.xlsx</u>
Obligación 4: 4. Atender los requerimientos, auditorías y solicitudes formuladas por los entes externos de control, contribuyendo al adecuado seguimiento de las actuaciones y al fortalecimiento del sistema de control interno.	La presente actividad no fue programada para el periodo.	SOPORTE 4 No aplica

<p>Obligación 5: Participar en el desarrollo de comités, reuniones y actividades de capacitación, elaborando los informes respectivos, registrar las actividades del plan de acción, organizar el archivo físico y digital de los documentos generados durante la ejecución del contrato, conforme a las directrices impartidas por el Jefe de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Participé en la capacitación que se realizó el 12 de febrero de 2026 donde se dieron a conocer los lineamientos para el trámite de cuentas de cobro para la vigencia 2026</p> <p>Participé en la capacitación de gestión documental que se adelantó el 17 de febrero de 2026, donde se dieron los ítems a evaluar en las auditorías de gestión.</p> <p>Participé en la mesa de entendimiento que se llevó a cabo el 18 de febrero de 2026 en la Secretaría de Hacienda donde se dio a conocer el procedimiento que se aplica a las reciprocas, depuración, programación PAC.</p>	<p>SOPORTE 5 Obligación 05</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>01_ACTA INDUCCION CUENTAS DE COBRO VIG 2026.pdf</u> • <u>02_ASISTENCIA RADICACION DE CUENTAS DE COBRO 2026.xlsx</u> • <u>03_CAPACITACION GESTION DOCUMENTAL.pdf</u> • <u>04_LISACT MESA</u>
<p>Obligación 6: Realizar las demás actividades que se deriven del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.</p>	<p>Participé en la reunión realizada el día 10 de febrero de 2026 en la sala de juntas de la Oficina de Control Interno, en la cual se socializó el plan de trabajo y se efectuó la asignación de las evaluaciones de planes de mejoramiento a desarrollar durante el mes de febrero.</p> <p>Participé en la mesa de trabajo que se adelantó el 9 de febrero de 2026 para la socialización y aprobación de las metas y actividades del grupo de Auditorías de Seguimiento - PM correspondientes al Plan Estratégico.</p>	<p>SOPORTE 6 Obligación 06</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>01 Plan trabajo PM.png</u> • <u>02 Revision temas grupo Planes Mejoramiento.pdf</u> • <u>03 Plan Estrategico</u>

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a Salud, Pensión y ARL de acuerdo con lo establecido en el contrato y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización.

CONSIGNACIÓN BANCARIA	CUENTA	BANCO: BANCOLOMBIA
		No. DE CUENTA: 0925097156
		TIPO DE CUENTA: AHORROS
PAGO APORTES SALUD	EMPRESA: Nueva EPS	
PAGO APORTES PENSIÓN	FONDO DE PENSIONES: Colpensiones	
PAGO APORTES ARL	EMPRESA: POSITIVA	
FIRMA CONTRATISTA		
		NOMBRE: Luis Rolando Parra Ojarte
		C.C. 79.170.477 de Ubaté

4



RAZÓN SOCIAL :	LUIS ROLANDO PARRA OLARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-79170477
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-18
FECHA DE PAGO:	2026-01-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35886340
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35886340
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 260.200	\$ 260.200
14-23	860011163	POSITIVA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

PAGO PAGO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/03/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	LUIS ROLANDO PARRA OLARTE
IDENTIFICACIÓN:	CC-79170477
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-02-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-27
FECHA DE PAGO:	2026-02-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36509829
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36509829
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 8.600	\$ 8.700
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 8.600	\$ 8.700
25-14	900338004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 11.000	\$ 11.100
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 11.000	\$ 11.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 1.700	\$ 1.800
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 1.700	\$ 1.800
PASENA	899999034	SENA	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 21.300	\$ 21.600

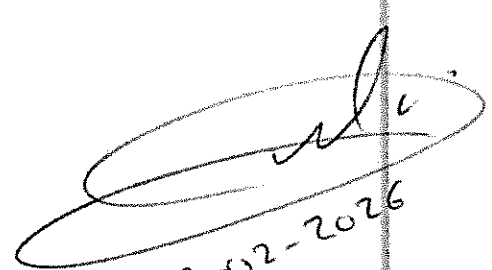
FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/03/2026
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa, identificada con CC-79170477 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	9	11.000	100	11.100
Período salud: 2026-01	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	9	8.600	100	8.700
Planilla Nro.: 36509829 Tipo N	14-23	860011153	POSITIVA	1	9	1.700	100	1.800
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	0	9	0	0	0
Fecha transacción: 2026-02-26	PASENA	899999034	SENA	0	9	0	0	0
Banco: AV VILLAS	PAICBF	899999239	ICBF	0	9	0	0	0
Transacción: 93937820	PAESAP	899999054	ESAP	0	9	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	9	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 21.600

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Período salud: 2026-01	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.: 35886340 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	42.700	0	42.700
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción: 2026-01-28	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: AV VILLAS	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 16560785	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 541.800

P A L A D O


 27-02-2026



FECHA: DÍA 23 MES 02 AÑO 2025

Marque solo una opción 1. CREACIÓN 2. ACTUALIZACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

General y de Carta de Crédito
CUAL?
RGCC-CD-PSP-021 No 2025

DATOS PERSONALES

ROLANDO PARRA OLARTE
Cédula de Ciudadanía No 987654321 D.V. 5
TRANV. 16 015 N 45 D 03
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Indicador: 300504008

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLO

BÚVA Comercio CAC 1013
¿Selecciona Otra Entidad por favor especificar: ¿Cuál?
000007116 AHO78

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Título:
La información de dependiente se aplica solo si depende la persona natural, si la aplica:
¿Es responsable de IVA?
GRAN CONTRIBUYENTE No RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR RENTA No RESOLUCIÓN
AUTORETENEDOR IVA No RESOLUCIÓN AUTORETENEDOR ICA No RESOLUCIÓN
ENTIDAD SIN ANEXO DE LUCRO OTRA CUAL?
PRINCIPAL: 0202 Adscripción de profesional, tenencia de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria en el ejercicio de una profesión liberal
SECUNDARIA:
PRINCIPAL: 0201 7.08 x 1000
SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Declaro: Usando, con el consentimiento y firma del presente formato autorizo al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (procesación, almacenamiento, uso, divulgación o entrega) de todos los datos que me suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, al ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión sus datos, lo puede solicitar a través del Centro de Atención al Ciudadano (Cundinamarca.gov.co, Responsable del Tratamiento: Dirección de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 28 N° 61 - 53 identificada con el PIT. 099 898 114-0 con correo electrónico: contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

- Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.
1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RIF expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplica)
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autorización de renta, IVA, ICA (Cuando aplica)
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que el cliente se encuentra activo
Las fotografías deben estar debidamente legibles

FIRMA

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL
LA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

ABER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
240101000 Bienes y Servicios Secretaría General CUAL?
T. Transferencia Goun Central
INDICADORES DE RETENCIÓN
TARIFA 1
TARIFA 2
TARIFA 3
TARIFA 4: 0308 Ret. ICA Suc. Prof. Liberal y otros 7.08 x 1000
TARIFA 5
TARIFA 6
TARIFA 7
TARIFA 8
TARIFA 9
TARIFA 10
TARIFA 11
TARIFA 12
TARIFA 13
TARIFA 14
TARIFA 15
TARIFA 16
TARIFA 17
TARIFA 18
TARIFA 19
TARIFA 20
TARIFA 21
TARIFA 22
TARIFA 23
TARIFA 24
TARIFA 25
TARIFA 26
TARIFA 27
TARIFA 28
TARIFA 29
TARIFA 30
TARIFA 31
TARIFA 32
TARIFA 33
TARIFA 34
TARIFA 35
TARIFA 36
TARIFA 37
TARIFA 38
TARIFA 39
TARIFA 40
TARIFA 41
TARIFA 42
TARIFA 43
TARIFA 44
TARIFA 45
TARIFA 46
TARIFA 47
TARIFA 48
TARIFA 49
TARIFA 50
TARIFA 51
TARIFA 52
TARIFA 53
TARIFA 54
TARIFA 55
TARIFA 56
TARIFA 57
TARIFA 58
TARIFA 59
TARIFA 60
TARIFA 61
TARIFA 62
TARIFA 63
TARIFA 64
TARIFA 65
TARIFA 66
TARIFA 67
TARIFA 68
TARIFA 69
TARIFA 70
TARIFA 71
TARIFA 72
TARIFA 73
TARIFA 74
TARIFA 75
TARIFA 76
TARIFA 77
TARIFA 78
TARIFA 79
TARIFA 80
TARIFA 81
TARIFA 82
TARIFA 83
TARIFA 84
TARIFA 85
TARIFA 86
TARIFA 87
TARIFA 88
TARIFA 89
TARIFA 90
TARIFA 91
TARIFA 92
TARIFA 93
TARIFA 94
TARIFA 95
TARIFA 96
TARIFA 97
TARIFA 98
TARIFA 99
TARIFA 100
TARIFA 101
TARIFA 102
TARIFA 103
TARIFA 104
TARIFA 105
TARIFA 106
TARIFA 107
TARIFA 108
TARIFA 109
TARIFA 110
TARIFA 111
TARIFA 112
TARIFA 113
TARIFA 114
TARIFA 115
TARIFA 116
TARIFA 117
TARIFA 118
TARIFA 119
TARIFA 120
TARIFA 121
TARIFA 122
TARIFA 123
TARIFA 124
TARIFA 125
TARIFA 126
TARIFA 127
TARIFA 128
TARIFA 129
TARIFA 130
TARIFA 131
TARIFA 132
TARIFA 133
TARIFA 134
TARIFA 135
TARIFA 136
TARIFA 137
TARIFA 138
TARIFA 139
TARIFA 140
TARIFA 141
TARIFA 142
TARIFA 143
TARIFA 144
TARIFA 145
TARIFA 146
TARIFA 147
TARIFA 148
TARIFA 149
TARIFA 150
TARIFA 151
TARIFA 152
TARIFA 153
TARIFA 154
TARIFA 155
TARIFA 156
TARIFA 157
TARIFA 158
TARIFA 159
TARIFA 160
TARIFA 161
TARIFA 162
TARIFA 163
TARIFA 164
TARIFA 165
TARIFA 166
TARIFA 167
TARIFA 168
TARIFA 169
TARIFA 170
TARIFA 171
TARIFA 172
TARIFA 173
TARIFA 174
TARIFA 175
TARIFA 176
TARIFA 177
TARIFA 178
TARIFA 179
TARIFA 180
TARIFA 181
TARIFA 182
TARIFA 183
TARIFA 184
TARIFA 185
TARIFA 186
TARIFA 187
TARIFA 188
TARIFA 189
TARIFA 190
TARIFA 191
TARIFA 192
TARIFA 193
TARIFA 194
TARIFA 195
TARIFA 196
TARIFA 197
TARIFA 198
TARIFA 199
TARIFA 200
TARIFA 201
TARIFA 202
TARIFA 203
TARIFA 204
TARIFA 205
TARIFA 206
TARIFA 207
TARIFA 208
TARIFA 209
TARIFA 210
TARIFA 211
TARIFA 212
TARIFA 213
TARIFA 214
TARIFA 215
TARIFA 216
TARIFA 217
TARIFA 218
TARIFA 219
TARIFA 220
TARIFA 221
TARIFA 222
TARIFA 223
TARIFA 224
TARIFA 225
TARIFA 226
TARIFA 227
TARIFA 228
TARIFA 229
TARIFA 230
TARIFA 231
TARIFA 232
TARIFA 233
TARIFA 234
TARIFA 235
TARIFA 236
TARIFA 237
TARIFA 238
TARIFA 239
TARIFA 240
TARIFA 241
TARIFA 242
TARIFA 243
TARIFA 244
TARIFA 245
TARIFA 246
TARIFA 247
TARIFA 248
TARIFA 249
TARIFA 250
TARIFA 251
TARIFA 252
TARIFA 253
TARIFA 254
TARIFA 255
TARIFA 256
TARIFA 257
TARIFA 258
TARIFA 259
TARIFA 260
TARIFA 261
TARIFA 262
TARIFA 263
TARIFA 264
TARIFA 265
TARIFA 266
TARIFA 267
TARIFA 268
TARIFA 269
TARIFA 270
TARIFA 271
TARIFA 272
TARIFA 273
TARIFA 274
TARIFA 275
TARIFA 276
TARIFA 277
TARIFA 278
TARIFA 279
TARIFA 280
TARIFA 281
TARIFA 282
TARIFA 283
TARIFA 284
TARIFA 285
TARIFA 286
TARIFA 287
TARIFA 288
TARIFA 289
TARIFA 290
TARIFA 291
TARIFA 292
TARIFA 293
TARIFA 294
TARIFA 295
TARIFA 296
TARIFA 297
TARIFA 298
TARIFA 299
TARIFA 300
TARIFA 301
TARIFA 302
TARIFA 303
TARIFA 304
TARIFA 305
TARIFA 306
TARIFA 307
TARIFA 308
TARIFA 309
TARIFA 310
TARIFA 311
TARIFA 312
TARIFA 313
TARIFA 314
TARIFA 315
TARIFA 316
TARIFA 317
TARIFA 318
TARIFA 319
TARIFA 320
TARIFA 321
TARIFA 322
TARIFA 323
TARIFA 324
TARIFA 325
TARIFA 326
TARIFA 327
TARIFA 328
TARIFA 329
TARIFA 330
TARIFA 331
TARIFA 332
TARIFA 333
TARIFA 334
TARIFA 335
TARIFA 336
TARIFA 337
TARIFA 338
TARIFA 339
TARIFA 340
TARIFA 341
TARIFA 342
TARIFA 343
TARIFA 344
TARIFA 345
TARIFA 346
TARIFA 347
TARIFA 348
TARIFA 349
TARIFA 350
TARIFA 351
TARIFA 352
TARIFA 353
TARIFA 354
TARIFA 355
TARIFA 356
TARIFA 357
TARIFA 358
TARIFA 359
TARIFA 360
TARIFA 361
TARIFA 362
TARIFA 363
TARIFA 364
TARIFA 365
TARIFA 366
TARIFA 367
TARIFA 368
TARIFA 369
TARIFA 370
TARIFA 371
TARIFA 372
TARIFA 373
TARIFA 374
TARIFA 375
TARIFA 376
TARIFA 377
TARIFA 378
TARIFA 379
TARIFA 380
TARIFA 381
TARIFA 382
TARIFA 383
TARIFA 384
TARIFA 385
TARIFA 386
TARIFA 387
TARIFA 388
TARIFA 389
TARIFA 390
TARIFA 391
TARIFA 392
TARIFA 393
TARIFA 394
TARIFA 395
TARIFA 396
TARIFA 397
TARIFA 398
TARIFA 399
TARIFA 400
TARIFA 401
TARIFA 402
TARIFA 403
TARIFA 404
TARIFA 405
TARIFA 406
TARIFA 407
TARIFA 408
TARIFA 409
TARIFA 410
TARIFA 411
TARIFA 412
TARIFA 413
TARIFA 414
TARIFA 415
TARIFA 416
TARIFA 417
TARIFA 418
TARIFA 419
TARIFA 420
TARIFA 421
TARIFA 422
TARIFA 423
TARIFA 424
TARIFA 425
TARIFA 426
TARIFA 427
TARIFA 428
TARIFA 429
TARIFA 430
TARIFA 431
TARIFA 432
TARIFA 433
TARIFA 434
TARIFA 435
TARIFA 436
TARIFA 437
TARIFA 438
TARIFA 439
TARIFA 440
TARIFA 441
TARIFA 442
TARIFA 443
TARIFA 444
TARIFA 445
TARIFA 446
TARIFA 447
TARIFA 448
TARIFA 449
TARIFA 450
TARIFA 451
TARIFA 452
TARIFA 453
TARIFA 454
TARIFA 455
TARIFA 456
TARIFA 457
TARIFA 458
TARIFA 459
TARIFA 460
TARIFA 461
TARIFA 462
TARIFA 463
TARIFA 464
TARIFA 465
TARIFA 466
TARIFA 467
TARIFA 468
TARIFA 469
TARIFA 470
TARIFA 471
TARIFA 472
TARIFA 473
TARIFA 474
TARIFA 475
TARIFA 476
TARIFA 477
TARIFA 478
TARIFA 479
TARIFA 480
TARIFA 481
TARIFA 482
TARIFA 483
TARIFA 484
TARIFA 485
TARIFA 486
TARIFA 487
TARIFA 488
TARIFA 489
TARIFA 490
TARIFA 491
TARIFA 492
TARIFA 493
TARIFA 494
TARIFA 495
TARIFA 496
TARIFA 497
TARIFA 498
TARIFA 499
TARIFA 500
TARIFA 501
TARIFA 502
TARIFA 503
TARIFA 504
TARIFA 505
TARIFA 506
TARIFA 507
TARIFA 508
TARIFA 509
TARIFA 510
TARIFA 511
TARIFA 512
TARIFA 513
TARIFA 514
TARIFA 515
TARIFA 516
TARIFA 517
TARIFA 518
TARIFA 519
TARIFA 520
TARIFA 521
TARIFA 522
TARIFA 523
TARIFA 524
TARIFA 525
TARIFA 526
TARIFA 527
TARIFA 528
TARIFA 529
TARIFA 530
TARIFA 531
TARIFA 532
TARIFA 533
TARIFA 534
TARIFA 535
TARIFA 536
TARIFA 537
TARIFA 538
TARIFA 539
TARIFA 540
TARIFA 541
TARIFA 542
TARIFA 543
TARIFA 544
TARIFA 545
TARIFA 546
TARIFA 547
TARIFA 548
TARIFA 549
TARIFA 550
TARIFA 551
TARIFA 552
TARIFA 553
TARIFA 554
TARIFA 555
TARIFA 556
TARIFA 557
TARIFA 558
TARIFA 559
TARIFA 560
TARIFA 561
TARIFA 562
TARIFA 563
TARIFA 564
TARIFA 565
TARIFA 566
TARIFA 567
TARIFA 568
TARIFA 569
TARIFA 570
TARIFA 571
TARIFA 572
TARIFA 573
TARIFA 574
TARIFA 575
TARIFA 576
TARIFA 577
TARIFA 578
TARIFA 579
TARIFA 580
TARIFA 581
TARIFA 582
TARIFA 583
TARIFA 584
TARIFA 585
TARIFA 586
TARIFA 587
TARIFA 588
TARIFA 589
TARIFA 590
TARIFA 591
TARIFA 592
TARIFA 593
TARIFA 594
TARIFA 595
TARIFA 596
TARIFA 597
TARIFA 598
TARIFA 599
TARIFA 600
TARIFA 601
TARIFA 602
TARIFA 603
TARIFA 604
TARIFA 605
TARIFA 606
TARIFA 607
TARIFA 608
TARIFA 609
TARIFA 610
TARIFA 611
TARIFA 612
TARIFA 613
TARIFA 614
TARIFA 615
TARIFA 616
TARIFA 617
TARIFA 618
TARIFA 619
TARIFA 620
TARIFA 621
TARIFA 622
TARIFA 623
TARIFA 624
TARIFA 625
TARIFA 626
TARIFA 627
TARIFA 628
TARIFA 629
TARIFA 630
TARIFA 631
TARIFA 632
TARIFA 633
TARIFA 634
TARIFA 635
TARIFA 636
TARIFA 637
TARIFA 638
TARIFA 639
TARIFA 640
TARIFA 641
TARIFA 642
TARIFA 643
TARIFA 644
TARIFA 645
TARIFA 646
TARIFA 647
TARIFA 648
TARIFA 649
TARIFA 650
TARIFA 651
TARIFA 652
TARIFA 653
TARIFA 654
TARIFA 655
TARIFA 656
TARIFA 657
TARIFA 658
TARIFA 659
TARIFA 660
TARIFA 661
TARIFA 662
TARIFA 663
TARIFA 664
TARIFA 665
TARIFA 666
TARIFA 667
TARIFA 668
TARIFA 669
TARIFA 670
TARIFA 671
TARIFA 672
TARIFA 673
TARIFA 674
TARIFA 675
TARIFA 676
TARIFA 677
TARIFA 678
TARIFA 679
TARIFA 680
TARIFA 681
TARIFA 682
TARIFA 683
TARIFA 684
TARIFA 685
TARIFA 686
TARIFA 687
TARIFA 688
TARIFA 689
TARIFA 690
TARIFA 691
TARIFA 692
TARIFA 693
TARIFA 694
TARIFA 695
TARIFA 696
TARIFA 697
TARIFA 698
TARIFA 699
TARIFA 700
TARIFA 701
TARIFA 702
TARIFA 703
TARIFA 704
TARIFA 705
TARIFA 706
TARIFA 707
TARIFA 708
TARIFA 709
TARIFA 710
TARIFA 711
TARIFA 712
TARIFA 713
TARIFA 714
TARIFA 715
TARIFA 716
TARIFA 717
TARIFA 718
TARIFA 719
TARIFA 720
TARIFA 721
TARIFA 722
TARIFA 723
TARIFA 724
TARIFA 725
TARIFA 726
TARIFA 727
TARIFA 728
TARIFA 729
TARIFA 730
TARIFA 731
TARIFA 732
TARIFA 733
TARIFA 734
TARIFA 735
TARIFA 736
TARIFA 737
TARIFA 738
TARIFA 739
TARIFA 740
TARIFA 741
TARIFA 742
TARIFA 743
TARIFA 744
TARIFA 745
TARIFA 746
TARIFA 747
TARIFA 748
TARIFA 749
TARIFA 750
TARIFA 751
TARIFA 752
TARIFA 753
TARIFA 754
TARIFA 755
TARIFA 756
TARIFA 757
TARIFA 758
TARIFA 759
TARIFA 760
TARIFA 761
TARIFA 762
TARIFA 763
TARIFA 764
TARIFA 765
TARIFA 766
TARIFA 767
TARIFA 768
TARIFA 769
TARIFA 770
TARIFA 771
TARIFA 772
TARIFA 773
TARIFA 774
TARIFA 775
TARIFA 776
TARIFA 777
TARIFA 778
TARIFA 779
TARIFA 780
TARIFA 781
TARIFA 782
TARIFA 783
TARIFA 784
TARIFA 785
TARIFA 786
TARIFA 787
TARIFA 788
TARIFA 789
TARIFA 790
TARIFA 791
TARIFA 792
TARIFA 793
TARIFA 794
TARIFA 795
TARIFA 796
TARIFA 797
TARIFA 798
TARIFA 799
TARIFA 800
TARIFA 801
TARIFA 802
TARIFA 803
TARIFA 804
TARIFA 805
TARIFA 806
TARIFA 807
TARIFA 808
TARIFA 809
TARIFA 810
TARIFA 811
TARIFA 812
TARIFA 813
TARIFA 814
TARIFA 815
TARIFA 816
TARIFA 817
TARIFA 818
TARIFA 819
TARIFA 820
TARIFA 821
TARIFA 822
TARIFA 823
TARIFA 824
TARIFA 825
TARIFA 826
TARIFA 827
TARIFA 828
TARIFA 829
TARIFA 830
TARIFA 831
TARIFA 832
TARIFA 833
TARIFA 834
TARIFA 835
TARIFA 836
TARIFA 837
TARIFA 838
TARIFA 839
TARIFA 840
TARIFA 841
TARIFA 842
TARIFA 843
TARIFA 844
TARIFA 845
TARIFA 846
TARIFA 847
TARIFA 848
TARIFA 849
TARIFA 850
TARIFA 851
TARIFA 852
TARIFA 853
TARIFA 854
TARIFA 855
TARIFA 856
TARIFA 857
TARIFA 858
TARIFA 859
TARIFA 860
TARIFA 861
TARIFA 862
TARIFA 863
TARIFA 864
TARIFA 865
TARIFA 866
TARIFA 867
TARIFA 868
TARIFA 869
TARIFA 870
TARIFA 871
TARIFA 872
TARIFA 873
TARIFA 874
TARIFA 875
TARIFA 876
TARIFA 877
TARIFA 878
TARIFA 879
TARIFA 880
TARIFA 881
TARIFA 882
TARIFA 883
TARIFA 884
TARIFA 885
TARIFA 886
TARIFA 887
TARIFA 888
TARIFA 889
TARIFA 890
TARIFA 891
TARIFA 892
TARIFA 893
TARIFA 894
TARIFA 895
TARIFA 896
TARIFA 897
TARIFA 898
TARIFA 899
TARIFA 900
TARIFA 901
TARIFA 902
TARIFA 903
TARIFA 904
TARIFA 905
TARIFA 906
TARIFA 907
TARIFA 908
TARIFA 909
TARIFA 910
TARIFA 911
TARIFA 912
TARIFA 913
TARIFA 914
TARIFA 915
TARIFA 916
TARIFA 917
TARIFA 918
TARIFA 919
TARIFA 920
TARIFA 921
TARIFA 922
TARIFA 923
TARIFA 924
TARIFA 925
TARIFA 926
TARIFA 927
TARIFA 928
TARIFA 929
TARIFA 930
TARIFA 931
TARIFA 932
TARIFA 933
TARIFA 934
TARIFA 935
TARIFA 936
TARIFA 937
TARIFA 938
TARIFA 939
TARIFA 940
TARIFA 941
TARIFA 942
TARIFA 943
TARIFA 944
TARIFA 945
TARIFA 946
TARIFA 947
TARIFA 948
TARIFA 949
TARIFA 950
TARIFA 951
TARIFA 952
TARIFA 953
TARIFA 954
TARIFA 955
TARIFA 956
TARIFA 957
TARIFA 958
TARIFA 959
TARIFA 960
TARIFA 961
TARIFA 962
TARIFA 963
TARIFA 964
TARIFA 965
TARIFA 966
TARIFA 967
TARIFA 968
TARIFA 969
TARIFA 970
TARIFA 971
TARIFA 972
TARIFA 973
TARIFA 974
TARIFA 975
TARIFA 976
TARIFA 977
TARIFA 978
TARIFA 979
TARIFA 980
TARIFA 981
TARIFA 982
TARIFA 983
TARIFA 984
TARIFA 985
TARIFA 986
TARIFA 987
TARIFA 988
TARIFA 989
TARIFA 990
TARIFA 991
TARIFA 992
TARIFA 993
TARIFA 994
TARIFA 995
TARIFA 996
TARIFA 997
TARIFA 998
TARIFA 999
TARIFA 1000

18. FECHA: DÍA 23 MES 02 AÑO 2025

19. REVISADO POR: CÉSAR ANDREA GONZÁLEZ ZARALÁ



Buscar...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.16707348
Número del contrato	SGCC-CD-PSP-628-2026
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PLANIFICAR, EJECUTAR, EVALUAR Y DOCUMENTAR AUDITORÍAS, ASEGURANDO LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO EFICAZ DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Tipo de contrato	Prostación de servicios
Fecha de Inicio del contrato	26/01/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	25/11/2026 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Duración del contrato	10 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Obligaciones Pos Consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Entidad Estatal



SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado



LUIS ROLANDO PARRA OLARTE
COLOMBIA, Villa De San Diego De Ubate
★★★★★

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LUIS ROLANDO PARRA OLARTE	BANCOLOMBIA	Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor	
Aprobado por: LUIS ROLANDO PARRA OLARTE	Fecha de aprobación: 21/01/2026 11:23:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Natalia 22/01/2026
Aprobado por: Andrea Forero Marín **Fecha de aprobación:** 7:09:08 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Contrato firmado: CO1_PCCNTR_9042274_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9042274_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso Contratación directa
Unidad de contratación SECRETARIA GENERAL
Proceso de Contratación
Título de la oferta N/A
Cuantía del contrato 51.542.560,00 COP

GESTIÓN DOCUMENTAL

Hoja de Control de los Documentos

FORMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

FECHA DE EMISIÓN: _____

FECHA DE RECEPCIÓN: _____

Oficina administrativa	1100	Nombre oficina administrativa	Oficina General y Cercanía al Ciudadano
Oficina productora	1100	Nombre oficina productora	OJ
Número de documento	1100-15	Nombre de documento	Contratos
Número de expediente	1100-1520	Nombre de expediente	Contratos Prerrogativa de Servicio

FECHA DE RECEPCIÓN (AAAA-MM-DD)	FECHA DOCUMENTO (AAAA-MM-DD)	TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS DESEDE HASTA	FUNCIONARIO	RESERVACIONES
26-01-26	Enero 26	Estudios Previos	1 8	Luis R. Parra	
26-01-26	N/A	Solicitud inexistencia	9 9	Luis R. Parra	
26-01-26	N/A	Certificado inexistencia	10 10	Luis R. Parra	
26-01-26	4-01-26	Solicitud COP	11 11	Luis R. Parra	
26-01-26	5-01-26	COP	12 12	Luis R. Parra	
26-01-26		Propuesta Económica	13 13	Luis R. Parra	
26-01-26	N/A	Documentos del contrato	14 62	Luis R. Parra	
26-01-26	21-01-26	Constancia de idoneidad	63 63	Luis R. Parra	
26-01-26	N/A	Abusado	64 66	Luis R. Parra	
26-01-26	25-01-26	Aprobación Secop	67 67	Luis R. Parra	
26-01-26	21-01-26	Delegación de Supervisión	68 68	Luis R. Parra	
26-01-26	25-01-26	RPC	69 69	Luis R. Parra	
26-01-26	25-01-26	Afiliación ARL	70 70	Luis R. Parra	
26-01-26	25-01-26	Acuerdo confidencialidad	71 73	Luis R. Parra	
26-01-26	26-01-26	Acta de inicio	74 74	Luis R. Parra	
				Luis R. Parra	

ARCHIVO
 7 FEB 2026
 V°B°
Jean P.

Responsable del área u oficina productora
 Nombre y Apellidos: Luis Orlando Parra D. Contratación
 Cargo: _____
 Firma: _____

Responsable del área u oficina productora
 Nombre y Apellidos: Uziel Antonio E.
 Cargo: Asesor Jurídico
 Firma: _____

INFORMACION TRIBUTARIA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2026

Doctora:
NATALIA ANDREA FORERO MARÍN
Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
Departamento de Cundinamarca
Ciudad

ASUNTO: Retención en la Fuente

De conformidad con el Artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria), hago constar bajo la gravedad de juramento que:

1. SI NO me encuentro inscrito en el régimen simple de tributación.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos tenga registrada la responsabilidad 47 (Régimen simple de tributación - SIM) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
45	Código	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
46	Información de exención																										
47	Régimen Simple de Tributación - SIM																										
48	Resolución sobre IVA																										
52	Facturación electrónica																										
55	Subsistema de Beneficios Fines																										

2. SI NO , soy declarante de renta.

Nota: Si su respuesta es afirmativa debe verificar que, en la primera hoja de su RUT en la sección de Responsabilidades, calidades y atributos, tenga registrada la responsabilidad 05 (Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario) como se detalla a continuación.

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
01	Código	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
03	Exención al Impuesto																										
05	Impuesto sobre la renta y complementarios régimen ordinario																										
14	Asociación de usuarios																										
16	Clasificación sectorial por ingresos fiscales																										
18	Proceder de base y no sujeta a IVA																										
22	Clasificación a sujeta a ciertos beneficios																										
42	Clasificación a favor consolidada																										

3. SI NO , haré uso de costos y deducciones asociados a los pagos por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.

Nota: Si su respuesta es SI, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente del artículo 392 del estatuto tributario, a una tarifa del 11% o 10% por concepto de honorarios o comisiones, o del 6% o 4% por concepto de servicios, y no podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente.

Nota: Si su respuesta es NO, su factura o cuenta de cobro estará sujeta a la retención en la fuente de la tabla del artículo 383 del estatuto tributario y podrá hacer uso de las deducciones y rentas exentas, mencionadas en los numerales 4, 5, 6 y 7 del presente documento, para disminuir la base sobre la cual se practica la retención en la fuente, al igual que el 25% de la renta exenta mencionada en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario limitado a 790 UVT al año.

Tabla artículo 383 Estatuto Tributario, Valor UVT Año 2026: \$52.324

Rango en UVT		Tarifa Marginal	Retención en la fuente
Desde	Hasta		
0	95	0.0%	0
95	150	19.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
150	360	28.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28%+10 UVT
360	640	33.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33%+69 UVT
640	945	35.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35%+162 UVT
945	2300	37.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37%+268 UVT
2300	En adelante	39.0%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39%+770 UVT

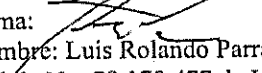
Haré uso de los siguientes beneficios tributarios y presento adjunto los certificados correspondientes:

- SI NO , pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud.
- SI NO , aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC).
- SI NO , pago de intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional.
- SI NO , tengo personas dependientes económicamente a mi cargo que dan lugar al tratamiento tributario:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DOCUMENTO DE				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
Luis Felipe Parra Castillo	X				1.074.556.782	Hijo
Marco Jozef Parra Castillo	X				1.077.115.422	Hijo

Lo anterior, conforme a los artículos 206, 383, 387, 387-1, 388, 392 y 401 del Estatuto Tributario y el Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Reglamentario en materia tributaria).

Atentamente,

Firma: 
 Nombre: Luis Rolando Parra Olarte
 Cédula No: 79.170.477 de Ubaté
 Cel: 3005050898
 Correo: luisrolandolrpo@hotmail.com

UNIVERSIDAD
 DE COLOMBIA
 Vicerrectoría de Planeación
 y Gestión
 Calle 45 No. 13-13
 Bogotá, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



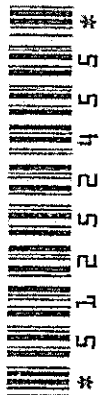
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1077115422

REGISTRO CIVIL
 DE NACIMIENTO

Indicativo
 Serial

51252455



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
COLOMBIA	Municipio CUNDINAMARCA	Ubicación de Policía UBATE	NOTARIA	PRIMERA		K 6 D

Datos del inscrito

Primer Apellido: PARRA
 Segundo Apellido: CASTILLO

Nombre(s): MARCO JOZEF

Fecha de nacimiento: Año 2012, Mes OCT, Día 15. Sexo (M/F): MASCULINO. Grupo sanguíneo: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA CUNDINAMARCA- UBATE

Tipo de documento antes emitido: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO. Número: 1606200

Datos de la madre: CASTILLO CASTILLO NEYDA GRACIELA
 Documento de Identificación (Clase y número): C.C.20.976.969 DE SUSA (CUNDINAMARCA). País: COLOMBIA

Datos del padre: PARRA OLARTE LUIS ROLANDO
 Documento de Identificación (Clase y número): C.C.79.170.477 DE UBATE (CUNDINAMARCA). País: COLOMBIA

Datos del declarante: PARRA OLARTE LUIS ROLANDO
 Documento de Identificación (Clase y número): C.C.79.170.477 DE UBATE (CUNDINAMARCA). Firma: [Firma]

Datos primer testigo: [Español y francés]

Datos segundo testigo: [Español y francés]

Fecha de inscripción: Año 2012, Mes OCT, Día 26. Nombre y firma del funcionario que autoriza: LUIS FERNANDO CASTELLANOS NIETO

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1074556782

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 38065248

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código K 1 B

REGISTRADURIA DE SUSA COLOMBIA CUNDINAMARCA SUSA*****

Datos del inscrito

Primer Apellido PARA***** Segundo Apellido CASTILLO*****

Nombre(s) LUIS FELIPE*****

Fecha de nacimiento Año 2 0 0 7 Mes F E B Día 0 7 Sexo (en letras) MASCULINO***** Grupo sanguíneo O***** Factor RH +*****

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección) COLOMBIA CUNDINAMARCA SUSA*****

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos TESTIGOS*****

Número certificado de nacido vivo *****

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CASTILLO CASTILLO NEYDA GRACIELA*****

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 0020976969*****

Nacionalidad COLOMBIA*****

Datos del padre

Apellidos y nombres completos PARRA OLARTE LUIS ROLANDO*****

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 0079170477*****

Nacionalidad COLOMBIA*****

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PARRA OLARTE LUIS ROLANDO*****

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 0079170477*****

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos RINCON MURCIA JOSE ALEJANDRO*****

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 0011342916*****

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos MARTINEZ CASTILLO BORIS ROBERTO*****

Documento de identificación (Clase y número) CEDULA DE CIUDADANIA 0003192285*****

Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza OLIVERIO ALBA

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma Nombre y firma

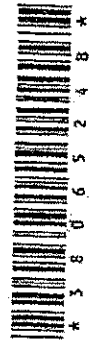
ESPACIO PARA NOTAS



ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

SERIAL / TOMO FOLIO: 38065248
SOLICITADO POR: LUIS FELIPE PARRA CASTILLO
VALIDO PARA: ESTUDIO
FECHA DE EXPEDICION: 22 de octubre de 2024
NOTA: NINGUNA

Registrador Municipal Del Estado Civil



OFICINA DE REGISTRO

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

1.077.115.422
PARRA CASTILLO

MARCO JOZEF

Jozef



FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-2012

UBATE
(CUNDINAMARCA)

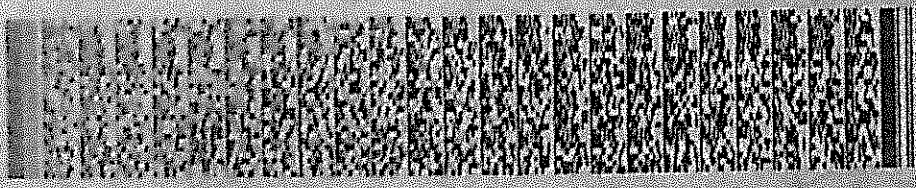
LUGAR DE NACIMIENTO
15-OCT-2030

FECHA DE VENCIMIENTO
26-NOV-2019 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ M
G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



1.077.115.422 2310121 0069316807A 1 53105001

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141099397510



(415)7707212489984(8020) 000014109939751 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 1 7 0 4 7 7 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 7 9 1 7 0 4 7 7 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Cundinamarca 2 5 30. Ciudad/Municipio Villa de San Diego de Ubate 8 4 3 31. Primer apellido PARRA 32. Segundo apellido OLARTE 33. Primer nombre LUIS 34. Otros nombres ROLANDO

35. Razón social 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Cundinamarca 2 5 40. Ciudad/Municipio Villa de San Diego de Ubate 8 4 3

41. Dirección principal CL 10 4 74

42. Correo electrónico luisrolandolrpo@yahoo.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 0 5 0 5 0 8 9 8 45. Teléfono 2 3 1 8 8 0 8 1 2 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 6 9 2 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 5 3 1 48. Código 7 4 9 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 5 3 1 50. Código 9 3 1 9 5 6 2 9 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo